

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 9  
DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2021.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó al Diputado Reinaldo Alcides Carballo, Secretario de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:52 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 75 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:02 horas.
- II. **Aperturó la Sesión Plenaria**, a las 11:02 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 76 votos, a las 11:04 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Elisa Marcela Rosales, la Diputada Erla Azucena Quintanilla en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Víctor Manuel Guirola en sustitución del Diputado Edgardo Mulato, la Diputada Yesenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Luis Rosales y el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Saúl Mancia.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:04 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 80 votos, a las 11:06 horas.**

- V. A las 11:07 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:**

- **Sr. José Pastor Peña Domínguez**

- VI. **Se procedió a la Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 11:08 horas.

**Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda**

1. **DICTAMEN N.º 2 FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio de la Ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe la Ley Especial Transitoria para la Regulación de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional. **Expediente n.º 2135-7-2020-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Francisco Villatoro y el Diputado Saúl Mancia.**

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Ricardo Rivas, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 2 de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, lo que se aprobó con 62 votos, a las 13:06 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 2 de la Comisión de Obras Públicas** con 82 votos, a las 13:07 horas.

Se procedió a la aprobación Artículo por Artículo, lo que inició a las 13:08 horas y finalizó a las 13:16 horas.

- ❖ La Diputada Silvia Estela Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en sentido se emita Pronunciamiento Público, por conmemorarse el “Día del Maestro”, a la vez que se conozca inmediatamente, **quedo pendiente de votación**.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:18 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:18 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:20 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Bladimir Barahona y el Diputado Edgardo Mulato.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado José Luis Safie en sustitución de la Diputada Sandra Yanira Martínez, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Samuel Martínez y el Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, aprobados con 56 votos, a las 15:24 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, y de varios diputados, en el sentido que se emitan “Disposiciones Transitorias para Concurso Especial de Plazas Vacantes Docentes por Ley de Salarios”, lo que se aprobó con 62 votos, a las 15:27 horas.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, a las 15:28 horas.

**1A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, y de varios diputados, en el sentido que se emitan “Disposiciones Transitorias para Concurso Especial de Plazas Vacantes Docentes por Ley de Salarios”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 15:53 horas.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Mauricio Roberto Linares, el Diputado Guillermo Portillo en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila Avilés y la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Marcela Guadalupe Villatoro, aprobados con 69 votos, a las 15:54 horas.**

- ❖ Después de varias intervenciones de Diputados sobre la pieza 1-A, el Diputado Rodrigo Ayala solicitó que se dé por suficientemente discutida, lo que se aprobó con 64 votos, a las 17:21 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 64 votos, a las 17:22 horas.

**Se continuó con el desarrollo de la agenda, en la lectura y aprobación de dictámenes:**

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 1. DICTAMEN No. 42, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), conforme a las condiciones y estipulaciones establecidas en el mismo. **Expediente No. 102-6-2021-1**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, aprobado con 63 votos, a las 17:30 horas.**

Se aprobó el dictamen No. 42 de la Comisión de Hacienda con 64 votos, a las 18:03 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Jonathan Hernández.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, aprobado con 76 votos, a las 18:04 horas.**

- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a consideración del Pleno, la solicitud de modificación de agenda que había quedado pendiente de votación, que había sido propuesta por la Diputada Silvia Estela Ostorga, para incorporar pieza de correspondencia, en sentido se emita Pronunciamiento Público, por conmemorarse el "Día del Maestro", lo que obtuvo solamente 14 votos favorables, a las 18:05 horas, por lo tanto no se aprobó.

**Se continuó con el desarrollo de la agenda, en la lectura y aprobación de dictámenes:**

**2. DICTAMEN No. 46, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe el Presupuesto Extraordinario 2021-2022, para financiar el "Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", para ser ejecutado por el Ramo de Salud, por el monto de VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), para los ejercicios fiscales 2021-2022. **Expediente No. 112-6-2021-1.**

- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Ivonne Hernández, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 46 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 61 votos, a las 18:39 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza y el Diputado Saúl Mancia.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Alex Alvarado en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado y el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Numan Pompilio Salgado, aprobados con 74 votos, a las 18:40 horas.**

Se aprobó el dictamen No. 46 de la Comisión de Hacienda con 65 votos, a las 18:40 horas.

**3. DICTAMEN No. 43, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo No. 804, de fecha 24 de diciembre de 2020, publicado en el Diario Oficial número 256, Tomo No. 429, del 28 del mismo mes y año, mediante el cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, gestionar créditos en dólares de los Estados Unidos de América, por la suma de hasta CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$138,700,000.00). **Expediente No. 106-6-2021-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado José García, la Diputada Milagro Hernández en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Karla Gómez en sustitución de la Diputada Ana Figueroa y el Diputado Héctor Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Iris Ivonne Hernández, aprobados con 67 votos, a las 19:32 horas.**

Se aprobó el dictamen No. 43 de la Comisión de Hacienda con 64 votos, a las 19:52 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de 30 minutos a las 19:52 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 20:50 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Samuel Hernández, Diputado Raúl Castillo y el Diputado Numan Pompilio Salgado.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en ssutitución del Diputado Romeo Auerbach, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Armando Romero, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Armando Reyes y la Diputada Lidia Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Margarita Escobar, aprobados con 62 votos, a las 20:51 horas.**

**4. DICTAMEN No. 44, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo No. 608, de fecha 26 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial número 63, Tomo 426, mediante el cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, gestionar la suma de DOS MIL MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000,000.00). **Expediente No. 108-6-2021-1**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Caleb Navarro, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 44 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 21:41 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 44 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 21:42 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Sandra Yanira Martínez y el Diputado Romeo Alexander Auerbach.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas y el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, aprobados con 76 votos, a las 21:43 horas.**

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 45 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 21:44 horas.**

**5. DICTAMEN No. 45, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias de la Presidencia de la República, por la cantidad de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00). **Expediente No. 109-6-2021-1**

❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Lorena Fuentes, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 45 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 62 votos, a las 22:14 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Helen Jovel en sustitución del Diputado Edgar Fuentes y la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobados con 70 votos, a las 22:15 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 45 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 22:16 horas.

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 39 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 65 votos, a las 22:17 horas.**

**6. DICTAMEN No. 39, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, por la incorporación de recursos por UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,300,000). **Expediente No. 67-6-2021-1**

**Se registró la incorporación del Diputado Héctor Sales.**

Se aprobó **el dictamen No. 39 de la Comisión de Hacienda** con 82 votos, a las 22:39 horas.

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 38 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 22:41 horas.**

**7. DICTAMEN No. 38, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para la incorporación de recursos por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,200,000.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con la Unión Europea, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). **Expediente No. 66-6-2021-1**

Después de varias intervenciones, la Diputada Suecy Callejas, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 38 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 23:16 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 38 de la Comisión de Hacienda** con 81 votos, a las 23:17 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Héctor Rodas, aprobado con 72 votos, a las 23:18 horas.**

## **Comisión Agropecuaria**

**1. DICTAMEN N.º 1, ARCHIVO,** que contiene nota del presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo N° 872, aprobado el 22 de abril de 2021, que contiene la “Ley Especial Transitoria de Suspensión de Procesos Judiciales por Obligaciones Crediticias de Productores de Café con la Banca Estatal”; de conformidad al artículo 40,46, 52 y 89 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa. **Exp. 2475-12-2020-2**

Se aprobó con 64 votos, a las 23:21 horas.

**2. DICTAMEN N.º 2, ARCHIVO,** que contiene los siguientes expedientes: **1919-3-99, 1919-3-99-3, 918-4-2004, 1062-7-2004, 1966-7-2005-1, 366-10-2006-1, 366-1-2006-2, 542-12-2006-1, 906-2-2007-9, 1406-3-2008-1, 1406-3-2008-2, 1406-3-2008-3, 1406-2008-4, 1406-3-2008-5, 1406-3-2008-6, 1406-3-2008-7, 1406-3-2008-8, 1406-3-2008-9, 1406-3-2008-10, 1406-3-2008-11, 1406-3-2008-12 y 300-9-2006-2, 1406-3-2008-13, 1406-3-2008-14, 1406-3-2008-15, 1406-3-2008-16, 1406-3-2008-17, 1406-3-2008-18, 1406-3-2008-19, 1406-3-2008-20, 1406-3-2008-21, 1406-3-2008-22, 1406-3-2008-23, 1406-3-2008-24, 1406-3-2008-25, 1406-3-2008-26, 1406-3-2008-27, 1506-5-2008-1, 1506-5-2008-2, 1725-8-2011-1, 715-5-2010-1, 1262-1-2011-1, 325-9-2012-1, 364-9-2012-1, 364-9-2012-2, 410-10-2012-1, 667-2-2013-1,**

886-6-2013-1, 886-6-2013-2, 1256-12-2013-1, 1296-1-2014-1, 1670-8-2014-1, 1641-7-2014-1, 116-7-2015-1, 161-7-2015-1, 163-7-2015-1, 203-8-2015-1, 261-9-2015-1, 1985-1-2015-2, 1999-1-2015-1, 2016-2-2015-1, 597-2-2016-1, 697-4-2016-1, 829-5-216-1, 989-8-2016-1, 999-8-2016-1, 1048-9-2016-1, 1281-1-2017-1, 1438-4-2017-1, 1575-5-2017-1, 1906-10-2017-1, 1918-10-2017-1, 2022-12-2017-1, 2036-12-2017-1, 9-5-2018-1, 114-6-2018-1, 205-7-2018-1, 217-7-2018-1, 275-8-2018-1, 402-10-2018-1, 427-10-2018-1, 428-10-2018-1, 446-10-2018-1, 448-10-2018-1, 449-10-2018-1, 586-12-2018-1, 2120-2-2018-1, 2128-2-2018-1, 2179-3-2018-1, 968-6-2019-1, 1105-7-2019-1, 1115-7-2019-1, 1133-7-2019-1, 1160-8-2019-1, 1192-8-2019-1, 1285-9-2019-1, 1294-9-2019-1, 1337-10-2019-1, 1489-11-2019-1, 1495-11-2019-1, 1507-11-2019-1, 1577-12-2019-1, 1583-12-2019-1, 1585-12-2019-1, 1623-12-2019-1, 1668-1-2020-1, 1693-1-2020-1, 1913-4-2020-1, 2102-6-2020-1, 2150-7-2020-4, 2159-7-2020-1, 2325-10-2020-1, 2389-11-2020-1, 2448-12-2020-1, 2475-12-2020-1, 2476-12-2020-1, 2518-01-2021-1, 2553-2-2021-1, 2610-3-2021-1, 2616-3-2021-1, 2393-11-99, 637-1-2013-1, 797-4-2007-3, 1632-7-2011-1, 1657-4-2005-1, 1964-4-2020-1, 1034-7-2019-1 y 2034-12-2017-1 y 2658-4-2021-1.

Se aprobó con 62 votos, a las 23:36 horas.

### **Comisión de Justicia y Derechos Humanos**

1. **DICTAMEN N.º 7, Desfavorable**, en la solicitud del señor Oscar Antonio Durán, en el sentido se conceda gracia de indulto a su favor. **Expediente n.º 152-7-2018-1.**

Se aprobó con 78 votos, a las 23:51 horas.

### **VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 23:51 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:**

**2A.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional de un modo general y obligatorio, el Decreto Legislativo n.º 810, del 7 de enero de 2021, que contiene “Disposición transitoria para garantizar el pago de indemnización a exempleados de la extinta Administración Nacional de Telecomunicaciones, que a la fecha no han recibido dicho beneficio”, por la vulneración a los principios de planificación presupuestaria y de equilibrio presupuestario establecidos en el Art. 226 de la Constitución. **(Controversia 4-2021)**

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 16-5-2021-1)**

**3A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Disposición Transitoria a la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial”.

**Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales**

**4A.-**Solicitud de la abogada Digna Emérita Rivera Rivas, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de la señora Julia Mercedes Ayala Flores.

**Pasa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos**

**5A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se emita “Ley General de Recursos Hídricos”.

**Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**

### **VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 23:59 horas.**

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 23:59 horas, a las 00:03 horas, del día miércoles 23 de junio de 2021.
  
- X. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 00:03 horas, del día miércoles 23 de junio de 2021.